

¿Es Necesario un Nuevo Nombre para el Bibliotecario?

Dra. Ana Cecilia Torres Muñoz

A pesar de que conservamos el nombre arcaico, ligado a la concepción del libro y de la biblioteca como depósito de libros, frente a un acelerado desarrollo que involucre tecnologías y materiales digitales en el manejo de información, es un hecho que en las últimas décadas el prestigio del bibliotecario como erudito y especialista ha cambiado por el de ser un buscador y un proveedor ágil y especializado en la amplia gama de recursos informativos que nos rodea.

La tendencia más seguida es que la profesión debe cambiar pasando a enfatizar otras habilidades como la gerencia, puesto que las bibliotecas serán evaluadas por los servicios que ofrecen y no tanto por los acervos que poseen. Sin embargo, que las bibliotecas como tal persisten es un hecho que se comprueba con la famosa Biblioteca de París, que está diseñada en forma de libro precisamente.

Es claro que la biblioteca tradicional no se va a extinguir en un futuro cercano y las habilidades del bibliotecario bien preparado difícilmente podrán ser sustituidas como son: análisis de materias, interpretación de la necesidad del usuario y desarrollo de estrategias de búsqueda a la medida. Para lo anterior, la creatividad, el talento y la amplitud mental deben ser las características del profesional.

Frente a la competitividad del momento es necesario formar líderes para la profesión, en lugar de técnicos, por más capaces y competentes que éstos puedan ser. No podemos formar peones sin criterio. En lugar ha de desarrollarse un líder conveniente, articulado, capacidad de llenar expectativas profesionales y sociales de esta etapa de acelerado cambio. Lo anterior resulta en la demanda que se presenta para las escuelas en busca de este nuevo profesional y por planes de estudio que apoyen el perfil:

Que exista una identificación y renovación sistemática de la teoría y la práctica en la enseñanza de nuevas tecnologías.

Que se apliquen esas nuevas tecnologías como herramientas de trabajo, en trabajos de cursos, conferencias electrónicas y trabajos de investigación durante la formación del estudiante.

Que se prepare al estudiante insertando la tecnología en los contenidos de todos los cursos del plan de estudio.

Tradicionalmente:

Bibliotecología = Bibliotecario

Informática = Informático

Geología = Geólogo

Abogacía = Abogado

Nutrición = Nutricionista

Medicina = Médico

-Especialista de la Información

-Ingeniero de la Información

-Navegante de la Información

-Buscador de la Información

-Informacionista

-Gerente de la Información

-Ejecutivo de la Información

-Informólogo

-Científico de la Información

¿Está la sociedad preparada para aceptar la nueva denominación?

¿Hará esta sociedad los cambios en nomenclaturas y clasificaciones derivados de títulos académicos?

Se entiende, que una interpretación fiel del perfil actual, debe ir en armonía con los cambios que deberán efectuarse en las instituciones académicas y se darán por tanto, dos clases de profesionales, los graduados Bibliotecólogos y los de denominación nueva.

El cambiar el nombre no puede salir de una mesa redonda, es necesario realizar investigaciones que lleven a un consenso en donde se tome en cuenta la demanda del cliente y la credibilidad en la calidad del servicio dado.

Es necesario determinar mediante investigación si realmente existirán ventajas para el profesional de denominación nueva en cuanto a su status profesional y económico.